



La Educación Técnica

● No hay duda que la educación técnica a través de los Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) son determinantes en los procesos de innovación y emprendimiento. Lamentablemente, acepto el INACAP, el DUOC y los dependientes de algunas universidades ofrecen una calidad compatible con la demanda que generan las iniciativas de IE. El resto (aproximadamente 250 establecimientos), sin embargo, principalmente los CFT municipalizados y particulares subvencionados están lejos de ser un aliado de la IE y por tanto, es hora de tomarse en serio este importante segmento de nuestra educación.

Basta analizar los presupuestos asignados a la ETP durante los últimos 30 años para concluir que es pariente pobre de la familia educativa. En efecto, esta situación da cuenta de la obsolescencia de los equipos la carencia de laboratorios; la baja preparación técnica- pedagógica e industrial de los profesores; la precaria infraestructura y la desconexión entre las escuelas de CFT y la realidad y futuro que se avizora para las regiones: litio, hidrogeno verde, inteligencia artificial, cambio global y escasez de agua, además la posibilidad de tránsito de las (los) egresados (das) a la educación

superior está vedada porque no hay un sistema robusto de equivalencias.

Aprendiendo de la experiencia internacional sugiero:

1. Crear el Sistema Nacional de Formación técnica y Profesional integrado por de las organizaciones de trabajadores, empleadores, los ministerio de la mujer, trabajo, educación, economía, ciencia y tecnología.

2. Transferir física y presupuestariamente los CFT a las instituciones consolidadas como INACAP, DUOC, sistema de capacitación de Confederación Nacional de Agricultura.

3. Gratuidad para los postulantes de bajo puntaje en la PAES y proveniente de familias de los quintiles ingreso más precarios.

4. Apoyo técnico preferencial y financiero para que los egresados de CTP puedan innovar y emprender y crecer en un trabajo por cuenta propia o asociativa.

5. Desarrollar una política agresiva de investigación tecnológica e innovación como parte del proceso formativo.

6. Legislar de manera que en los alumnos de los colegios secundarios humanísticos, de media jornada y que tengan interés y vocación puedan estudiar la otra media jornada en un colegio técnico, y viceversa.

7. Legislar para que todas las empresa con un planilla superior a los 3.000

trabajadores establezcan la función de capacitación e incluir la capacitación en los convenios colectivos de trabajo.

Ing. Luis Pisani Pinto